Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

| Doc. | 1095978 |
|---|---|
| Exp. | 540469 |

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 138-2024-MDT/GM

El Tambo, 18 de marzo del 2024

**VISTO:**

La carta de renuncia irrevocable de fecha 31 de enero del 2024 de la Ing. Cinthia Elizabeth Turco Tello; Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2024-MDT/GM de fecha 12 de enero del 2024, con la que se Designó a la ING. CINTHIA ELIZABETH TURCO TELLO en el cargo de Subgerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de El Tambo; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el inciso 17 del artículo 20°, establece que el alcalde tiene la atribución de designar y cesar Gerente Municipal: y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley la Carrera Administrativa, establece que la confianza para los funcionarios no es calificado del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las unciones del respectivo cargo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, se dispone que la designación a un cargo siempre es temporal, es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, en el contexto del desarrollo de la Gestión Municipal 2023-2026, de la Municipalidad Distrital de El Tambo, es necesario efectuar cambios en las diferentes Gerencias y Subgerencias, conforme a los instrumentos de gestión, los mismos que se encuentran previstos y presupuestados, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos institucionales en beneficio de la población del Distrito de El Tambo;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2024-MDT/GM de fecha 12 de enero del 2024, con la que se Designó a la ING. CINTHIA ELIZABETH TURCO TELLO en el cargo de Subgerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de El Tambo;

Que, a través de la Carta de renuncia Irrevocable de fecha 31 de enero del 2024, la ING. CINTHIA ELIZABETH TURCO TELLO, presenta su renuncia al cargo de Sugerente de Gestión Ambiental.

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 012-2020-MDT/C y Resolución de Alcaldía N° 288-2022-MDT/ALC que actualiza el Cuadro de Asignación de Personal Provisional aprobado con Ordenanza Municipal N° 015-2021-MDT/CM/SE;

Por lo tanto, estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 026-2023-MDT/A, de fecha 05 de enero del 2023; Resolución



(064) 245575 - (064) 251925 Av. Mariscal Castilla N° 1051 - El Tambo, Huancayo www.munieltambo.gob.pe

Municipalidad Distrital de
El Tambo
*Con honestidad y transparencia*

de Alcaldía N° 240-2023-MDT/A; Resolución de Alcaldía N° 255-2023-MDT/A de fecha 10 de agosto del 2023 y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA** de la **ING. CINTHIA ELIZABETH TURCO TELLO** al cargo de Subgerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de El Tambo, consecuentemente **DAR POR CONCLUIDA** su DESIGNACIÓN en el cargo de **SUBGERENTE DE GESTION AMBIENTAL,** de la Municipalidad Distrital de El Tambo, con eficacia anticipada a la fecha de su renuncia, dándole las gracias por los servicios prestados en beneficio de la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** cualquier acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
V°B°
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Subgerencia de Recursos Humanos y a las demás Unidades Orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia con el contenido de la misma.

**ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER,** a la Subgerencia de Tecnologías de Información, proceda a publicar la presente Resolución, tanto en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo como en el Portal de Transparencia del Estado Peruano.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
*CPC. Jorge Martín Del Pino Moreyra*
GERENTE MUNICIPAL

DISTRITO DE EL TAMBO



(064) 245575 - (064) 251925 Av. Mariscal Castilla N° 1051 - El Tambo, Huancayo www.munieltambo.gob.pe